

NORMAS DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

III Congreso Ibérico de Terapia Ocupacional

y

10º Congreso Nacional de Terapia Ocupacional

1. Aspectos generales

Los trabajos deberán tener en cuenta la temática general de los Congresos: “**Terapia Ocupacional en el Futuro: Retos, Innovación y Transformación**”, y deberán ser de autoría propia, a la que todos los participantes mencionados hayan realizado una contribución relevante.

Los idiomas oficiales del congreso serán portugués, español e inglés.

Los autores pueden presentar su trabajo en cuatro formatos diferentes: **comunicaciones libres, simposios, pósteres y workshops**. Preferiblemente, deben indicar el congreso en el que desean presentar su trabajo; el mismo trabajo no puede presentarse a ambos congresos simultáneamente. Además, el trabajo no debe haber sido presentado previamente en otros eventos científicos ni publicado en una revista o periódico. Todos los trabajos deben ser originales y de alta calidad científica, y pueden ser:

- investigación
 - basado en investigaciones completas y sistemáticas;
 - artículos de revisión, siempre que se presente un análisis crítico y adecuado de un conjunto amplio de trabajos, dentro del ámbito de temas de interés para el campo de la Terapia Ocupacional;
 - estudios empíricos.
- proyectos centrados en cuestiones orientadas a la práctica, la experiencia y las innovaciones recientes en Terapia Ocupacional;
- proyectos de investigación;
- Workshops.

Membro de:



Member of the
World Federation
of Occupational
Therapists



Los resúmenes deberán enviarse **antes del 15 de enero de 2026**.

Los criterios de selección de los trabajos se basarán en la calidad científica, el interés del contenido, la innovación, la relevancia para la práctica y la adecuación al tema del congreso.

El Comité Científico podrá proponer modificaciones al formato del trabajo.

Todos los trabajos aceptados por el Comité Científico serán publicados, respectivamente, en el Libro de Resúmenes del III Congreso Ibérico de Terapia Ocupacional o en el Libro de Resúmenes del X Congreso Nacional de Terapia Ocupacional, ambos con ISBN.

La inscripción al Congreso correspondiente es obligatoria para al menos uno de los autores del trabajo, quien lo presentará. En el caso de simposios y talleres, este requisito aplica a todos los ponentes, facilitadores y coordinadores. Los certificados correspondientes se emitirán únicamente a los inscritos en el Congreso.

2. Presentación de resúmenes de trabajos

2.1. Las propuestas deberán presentarse en uno de los idiomas oficiales de los Congresos y, en el caso del portugués, deberán cumplir con la ortografía vigente.

2.2. Los resúmenes deben enviarse utilizando el formulario Formularios https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeir3Gzc-H7M4GY_yfGQis4NjlRizYHiE7fe6K1QrzHM86EQ/viewform?usp=header, rellenando todos sus campos y respetando su estructura.

2.3. Al enviar su trabajo, el autor deberá seleccionar el tipo de trabajo que propone (comunicación libre, simposio, póster o taller).

2.4. Los nombres y afiliaciones de los autores sólo deberán mencionarse en el campo provisto para tal efecto.

2.5. El ponente deberá estar claramente identificado en el campo "Nota Biográfica" del formulario. Este campo deberá incluir la siguiente información: formación académica,

Membro de:



Member of the
World Federation
of Occupational
Therapists



experiencia profesional, producción científica y cualquier otra información que considere relevante para su presentación, con un máximo de 150 palabras.

2.6. El título del trabajo deberá identificar claramente su contenido, evitando abreviaturas y conteniendo un máximo de 20 palabras.

2. 7. El cuerpo del resumen debe estar organizado en Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Discusión/Conclusión, y limitado a un máximo de 300 palabras.

2.8. Las abreviaturas sólo podrán utilizarse en el cuerpo del texto, después de que la palabra haya sido previamente utilizada en su totalidad.

2.9. También se pueden incluir hasta 5 palabras clave y 5 referencias bibliográficas en formato APA (7.^a ed.). Estos elementos no se incluyen en el límite de 300 palabras del texto principal.

2.10. En el caso de los workshops, también se deberá indicar la duración prevista, el número máximo de participantes y los recursos técnicos necesarios (propios o a solicitar).

Los Simposio son un conjunto de ponencias relacionadas con el mismo tema, presentadas por tres o cuatro autores diferentes. Todas las ponencias deben tener el mismo título, con un subtítulo específico para cada una.

Cada simposio debe contar con un coordinador, responsable de presentar la propuesta general y la organización científica del simposio, garantizando la coherencia temática y la coordinación entre las distintas ponencias. El coordinador podrá ser coautor de algunas de las ponencias presentadas, pero no podrá presentar ninguna. El coordinador también actuará como moderador, responsable de realizar la presentación inicial del simposio, gestionar eficazmente el tiempo y la dinámica de la sesión, promover y dirigir el debate, y concluir la presentación final. Deberá seguir las directrices de preparación de resúmenes descritas previamente en el punto 2 para cada simposio.

El formato de presentación del simposio deberá seguir las Pautas de Presentación de Comunicaciones Libres, que se presentan a continuación.

Membro de:



Member of the
World Federation
of Occupational
Therapists



Dependiendo del número de ponencias del simposio, el comité científico podrá ajustar el tiempo de presentación. Esta decisión se comunicará oportunamente al coordinador del simposio.

3. Proceso de revisión

Los resúmenes que no se presenten de acuerdo con las normas serán rechazados.

Todos los resúmenes serán evaluados por los Comités Científicos del Congreso, compuestos por revisores especializados.

Una vez finalizado el proceso de revisión, los autores serán notificados y recibirán las opiniones y comentarios de los revisores sobre su estado.

La preaceptación de los trabajos se comunicará al autor responsable de la presentación mediante correo electrónico **hasta el 27 de febrero de 2026**.

El trabajo sólo se considerará definitivamente aceptado después de que el autor responsable de la presentación se haya inscrito en el Congreso.

4. Criterios de revisión

Los criterios de aceptación de un trabajo tienen en cuenta su calidad técnica y científica, así como su originalidad, excelencia en la redacción y organización, potencial impacto en la Terapia Ocupacional y que esté en línea con la temática de los Congresos.

En cualquier situación no prevista en estas bases, la decisión de aceptar, rechazar o modificar las propuestas será siempre responsabilidad del Comité Científico.

El Comité Científico podrá seleccionar algunos trabajos para ser enviados a una Revista Científica que será identificada posteriormente.

5. Normas de presentación de comunicaciones libres y pósteres

5.1 Comunicaciones gratuitas

Las presentaciones deberán enviarse o entregarse al Comité Organizador antes del 20 de abril de 2026, en formato digital (p. ej., *PPT o Canva*), a través de la dirección de correo electrónico del Congreso (subscricaoestralhos@gmail.com). Posteriormente,

Membro de:



Member of the
World Federation
of Occupational
Therapists

COTEC
Council of Occupational Therapists
for the European Countries



se presentarán oralmente en la fecha y hora que determine el Comité Científico. Cada ponente dispondrá de 12 minutos para presentar su trabajo y 3 minutos para preguntas y comentarios.

5.2 Posters

El poster deberá ser en formato vertical 16:9 (*pantalla ancha*) y deberá incluir el logo del respectivo Congreso, el título del trabajo, los nombres de los autores y afiliación.

Los posters deberán ser enviados al correo electrónico del Congreso (subscricoes@estralhos@gmail.com) hasta el 17 de abril de 2026. El poster será presentado de forma oral en fecha y horario a definir, con duración máxima de 3 minutos y 2 minutos para discusión.

5.3 Workshops

Los talleres podrán durar entre 60 y 90 minutos y deberán ser predominantemente prácticos.

Nota: El Comité Científico, durante el proceso de revisión, no tendrá acceso a ningún dato identificativo de los autores, garantizando una revisión “ciega” de los resúmenes enviados.

Lisboa, outubro de 2025

El Comité Científico

Membro de:



Member of the
World Federation
of Occupational
Therapists

COTEC
Council of Occupational Therapists
for the European Countries

